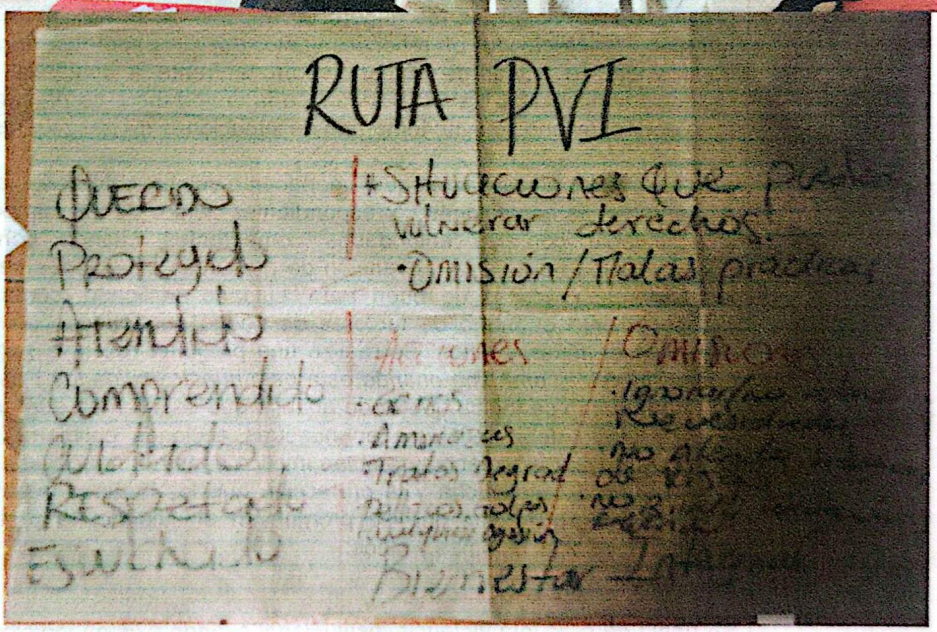
Lugar	JIC ANTÓN PIRULERO
Fecha	14-08-26
Tema	Encuentro Equipo humano- Socialización y sensibilización sobre ruta de PVI- Presunta violencia institucional.
Desarrollo	ORDEN DEL DÍA: 1. Encuentro Equipo humano- Socialización y sensibilización sobre ruta de PVI- Presunta violencia institucional. En el marco del fortalecimiento de promoción e implementación del buen trato y prevención de violencias, se generó un espacio de reflexión y participación del equipo humano, favoreciendo el reconocimiento de su papel como agente protector y la importancia de actuar de manera oportuna frente a cualquier situación de Presunta violencia institucional. La SDIS reconoce la importancia de prevenir la PVI, así como de fortalecer el reconocimiento temprano de situaciones de riesgo y las rutas de atención. Además, frente a situaciones que amenacen o vulneren derechos de niñas y niños, deben adelantarse las actuaciones correspondientes dentro de las competencias institucionales y articularse con las autoridades competentes cuando corresponda. Se realiza sensibilización frente a la prevención de presuntas situaciones de violencia institucional, fortaleciendo prácticas de buen trato, cuidado calificado, comunicación respetuosa y reconocimiento oportuno de factores de riesgo que puedan afectar el bienestar y los derechos de niñas y niños. Se realiza una pregunta reflexiva *¿Cómo queremos que se sienta un niño o una niña cuando está bajo nuestro cuidado*? Posterior a los aportes del equipo humano se indica que todo aquello que esperamos que un niño o niña sienta en nuestro jardín debe reflejarse en nuestras acciones cotidianas. El buen trato no es solamente evitar la violencia; también implica construir relaciones basadas en el respeto, la sensibilidad, la escucha y la protección que los jardines infantiles sean espacios de atención integral en los que se promueven el cuidado, la protección y el desarrollo emocional y social de niñas y niños. Se habla de presunta violencia institucional cuando existen indicios o manifestaciones de que una niña o un niño puede estar siendo afectado por acciones u omisiones relacionadas con la atención, cuidado o actuación del equipo humano que hacen parte del servicio. Se aclara que todo se aborda desde "presunto" es importante porque significa que existe una situación que debe ser conocida, valorada y atendida mediante los procedimientos correspondientes; no significa realizar un juicio anticipado sobre una persona, puede presentarse tanto por acción como por omisión, incluyendo situaciones en las que no se actúa con la debida diligencia para prevenir o proteger. Asimismo, se reforzó la necesidad de mantener una actitud de observación sensible, escucha activa y corresponsabilidad, priorizando en todo momento la protección integral y el interés superior de la primera infancia. Se abordan acciones relacionadas con PVI, malas prácticas y posibles omisiones durante la atención.

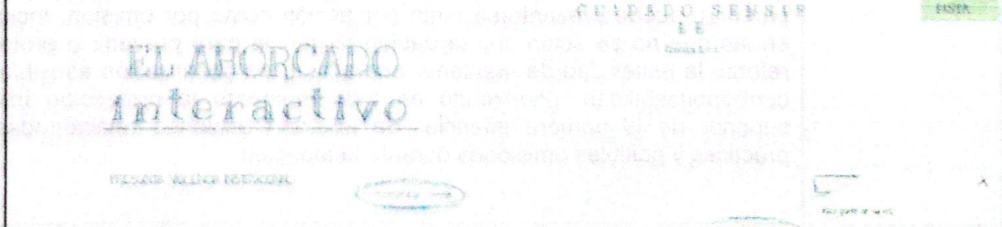
Powered by CamScanner

Finalmente se indica el proceso de activación de ruta, proceso y entidades correspondientes. Se realiza evaluación de conocimiento a través de una herramienta digital el ahorcado interactivo, la cual tenía 3 preguntas relacionadas con la temática.

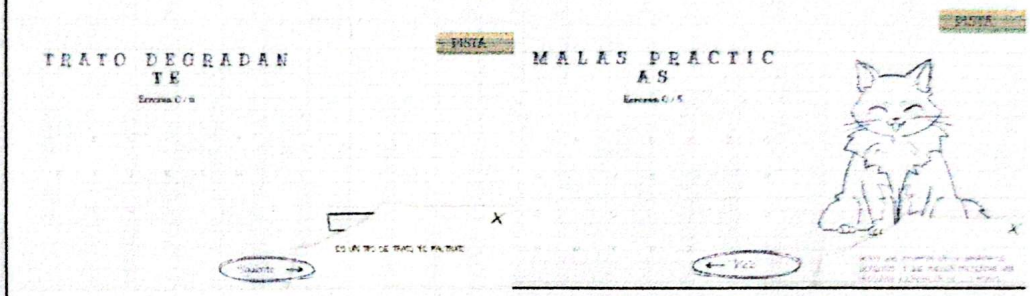




Link herramienta interactiva: https://view.genially.com/6a340237ddb43c11a3c01663



Powered by CamScanner



	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
Asistentes	Zaida Cuervo	Responsable del servicio	JIC Antón Pirulero	
	Viviana Jaramillo	Profesional de atención a primera infancia- Componente	JIC Antón Pirulero	
	Angie Pérez	Psicóloga	Slis Engativá	

	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos	*Cargue listado SIRBE*	*Angie Pérez*	*18-08-26*
	Ayuda memoria cargue listado SIRBE.	*Angie Pérez*	*18-08-26*
Próxima reunión	*21-08-26*		
Elaboró	*Angie Pérez O.*		

Powered by CamScanner